



Bruselas eliminó los aranceles a la importación de cereales

La medida estará en vigor hasta el 30 de junio



Por un Reglamento comunitario del pasado mes de diciembre, Bruselas ha puesto en marcha la suspensión de los derechos arancelarios para la importación de cereales esta campaña. La medida, en principio si no se produce una caída de las cotizaciones, estará en vigor hasta el 30 de junio de este año.

De acuerdo con esta disposición, desaparecerá en este periodo un arancel de 1,9 euros por tonelada para las entradas de maíz desde terceros países, un arancel de entre ocho y 12 euros por tonelada para las cebadas y unos aranceles muy variables para cada tipo de trigo.

En medios agrarios, la eliminación de los aranceles se ha recibido de forma positiva, aunque se reconoce que se trata de una bajada con un efecto muy limitado sobre el mercado al no existir en la actualidad unas barreras muy elevadas. El sector estima que, para la bajada de los precios la principal arma debería ser el aumento de la oferta en todos los mercados y que se pusiera fin a los procesos de especulación que se han cebado sobre el segmento de las materias primas agrícola por parte de grandes grupos multinacionales, desde empresas hasta los propios fondos de inversión.

España fue uno de los países que más insistió ante las autoridades comunitarias para que se adoptaran medidas encaminadas a favorecer un mayor y mejor juego de los mercados con un incremento en la oferta. Para ello, se solicitó, tanto la eliminación de los aranceles a las importaciones como la supresión de las restituciones para las exportaciones co-

munitarias, especialmente de cebada hacia los países árabes. Desde las organizaciones agrarias se ha reclamado igualmente la posibilidad de aplicar una tasa a las exportaciones de cereales comunitarios para aumentar la oferta en el mercado interior, medidas que no se ha planteado en Bruselas.

Las autoridades comunitarias, a la hora de justificar esta medida, han tirado de dos argumentos. El primero, por estimar que los precios de los cereales han tenido en los últimos meses una subida espectacular que, en algunos casos como en los trigos duros, han supuesto duplicar las cotizaciones y con incrementos superiores al 60% en el conjunto de los demás cereales.

En segundo término, al reconocer que los stocks actualmente en manos de Bruselas son inferiores las 500.000 toneladas frente a las existencias elevadas de campañas precedentes al aplicar Bruselas una política encaminada a suprimir las compras en intervención.

La reducción de aranceles a las importaciones solicitada el pasado otoño en Bruselas ha entrado en vigor prácticamente en 2008, lo que pone de manifiesto el retraso con que las autoridades comunitarias han actuado para atajar la crisis provocada por la subida de los precios de los cereales, con efectos muy graves en las cabañas ganaderas y para la propia alimentación humana.

España, con unas importaciones medidas en los últimos años de entre 10 y 12 millones de toneladas de materias primas para la alimentación animal y humana, es uno de los países con una mayor dependencia del exterior para cubrir las necesidades de unas cabañas ganaderas intensivas. •

